



19 de Diciembre de 2017 Santo Domingo, Rep. Dom.

Señor:

Gabriel Castro González

Superintendente

Superintendencia de Valores de la República Dominicana Ciudad.-

Asunto

Exceso de Límite de Inversión del Fondo Nacional Pioneer

United Renta Fija (RMVP SIVFIC-001).

Distinguido Superintendente:

En cumplimiento a la regulación vigente, y en nuestro compromiso del fomento de la transparencia del mercado de valores y de mantener debidamente informado a la Superintendencia de Valores, comunicamos mediante la presente que al cierre del día lunes 18 de diciembre de 2017, en el Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija (RMVP SIVFIC-001), el límite máximo de las inversiones de corto plazo (duración menor de 1 año) se estableció por encima de lo requerido en 5.71%. Por lo anterior, Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. procede a informar a la Superintendencia de Valores en el plazo reglamentario establecido.

Atentamente,

Angela Suazo

Directora de Operaciones

